



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

FACULTAD DE QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA

Región: XALAPA

Titular: DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ

Septiembre de 2018



Contenido

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	6
II. Planeación.....	15
Misión y visión al 2021.....	15
Objetivos generales, líneas de acción y metas	17
III. Seguimiento y evaluación.....	55
Referencias.....	57

Introducción

La Facultad de Química Farmacéutica Biológica (QFB) es una entidad académica de la Universidad Veracruzana dependiente del Área Académica Técnica, situada en el campus Xalapa. Su fundación data del año de 1977, cuando al descentralizarse las entidades de la Universidad se funda la Facultad de Ciencias Químicas zona Xalapa, con las carreras de Químico Farmacobiólogo e Ingeniero Químico. En octubre de 1985 por acuerdo del Rector C.P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez, desaparece esta Facultad, dando autonomía administrativa a las Facultades de Ingeniería Química y de Química Farmacéutica Biológica.

A la fecha, la Facultad de QFB ofrece en el nivel de licenciatura el programa de Químico Farmacéutico Biólogo y en el de posgrado la Maestría en Farmacia Clínica. El plan de estudios de la licenciatura ha sufrido diversas modificaciones y rediseños. A partir del año 2002, opera bajo los lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y en el año 2012 entró en vigor el nuevo plan de estudios que responde a las características contextuales actuales y a la política institucional; consta de 377 créditos y mayor flexibilidad curricular al ofrecer 3 experiencias educativas (EE) optativas en el área disciplinar, además de las 4 áreas terminales.

Para el periodo escolar 2016-2017 la licenciatura tuvo una matrícula de 551 estudiantes y para el periodo 2017-2018 de 547, que son atendidos por un promedio de 84 académicos, 18 de ellos de tiempo completo. Recibe aproximadamente 115 estudiantes de nuevo ingreso anualmente.

La maestría en Farmacia Clínica inició su funcionamiento en febrero de 2014 y en la actualidad se encuentra cursándola la segunda generación. Su pertinencia radica en que responde a la necesidad de formar profesionales que atiendan este campo de trabajo emergente en nuestro país.

A partir del modelo de planeación y evaluación con el que cuenta la institución, en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente, la Facultad de Química Farmacéutica Biológica campus

Xalapa, exhortó a su comunidad académica a participar en la construcción de su Plan de Desarrollo (PLADEA) 2017-2021, como un instrumento de planeación táctica, cuyos objetivos, acciones y metas están encaminadas al logro de la misión y visión de esta entidad académica, a la vez que contribuirán al cumplimiento de la misión y visión institucionales. La dinámica de trabajo incluyó talleres y reuniones de grupos de trabajo, tanto de los integrantes de las distintas coordinaciones con que cuenta la Facultad, como de los de las academias por área de conocimiento; en estos talleres y grupos se analizaron los lineamientos institucionales plasmados en el Plan General de Desarrollo (PDG) 2030 y el Plan de Trabajo Estratégico (PTE) 2017- 2021, así como un análisis prospectivo de la disciplina y del quehacer profesional, lo que permitió prever escenarios futuros.

El documento de planeación que aquí se presenta guiará el quehacer de la comunidad de la facultad en las distintas funciones sustantivas que le corresponde realizar durante los próximos cuatro años, apoyado en la política institucional, en sus tres ejes estratégicos: I. Liderazgo académico, II. Visibilidad e impacto social, y III. Gobierno y gestión, divididos en 12 programas estratégicos, para los que se plantearon objetivos y metas específicos a cumplir por la Facultad de QFB. La dinámica de trabajo que se propone, basada en resultados, se asienta en una forma de trabajo integral en el que las funciones sustantivas y adjetivas se desarrollarán en armonía, con un mismo fin.

Este documento se encuentra integrado por tres apartados, además de la presente introducción. En el primer apartado se presenta un diagnóstico donde se describe la situación actual de la Facultad, y en él se mencionan los principales indicadores y logros alcanzados por la institución en el pasado reciente, sin dejar de mencionar los grandes desafíos que enfrenta. A continuación se presenta el segundo apartado correspondiente a la planeación donde se describe la misión y la visión de esta entidad al 2021, y se enumeran los objetivos generales, sus líneas de acción y metas. En el tercer y último apartado se narra el seguimiento y la evaluación de acuerdo con la normatividad institucional vigente y las responsabilidades y

atribuciones de los involucrados en la operación de las estrategias, líneas de acción y consecución de metas para contribuir a un actuar responsable, transparente, con miras a la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y nuestra institución.

Integrantes de la comisión de elaboración del PLADEA:

Abraham Heriberto Soto Cid
Alberto Sánchez Medina
Araceli Reyes Téllez
Betzabé Mora Murrieta
Blandina Bernal Morales
Clara Elena Yerena Aguilar
Dolores Pineda Campos
Eduardo Rivadeneyra Domínguez
Ezri Cruz Pérez
Gabriel Arturo Soto Ojeda
Isabel Pérez Lozano
Izmit Camacho de la Cerdá
José Locia Espinoza
Juan Cerdán Pérez
Juana Ramírez Aguilera
Luz Irene Pascual Mathey
Magda Olivia Pérez Vázquez
Marcos F. Ocaña Sánchez
Margarita Virginia Saavedra Vélez
María Azucena Mendoza Fernández
María del Refugio López Cruz
María Gabriela Alcántara López

María Remedios Mendoza López
Mauro Villanueva Lendechy
Minerva Hernández Lozano
Nieves del Socorro Martínez Cruz
Omar David Muñoz Muñiz
Oscar García Barradas
Rafael Ramos Morales
Ricardo Galán Zamora
Tania Molina Jiménez
Vicente Velásquez Melgarejo
Yolanda Cocotle Ronzón
Zaira Julieta Domínguez Esquivel

Coordinación: Clara Elena Yerena Aguilar

I. Diagnóstico

Para poder llevar a cabo un ejercicio de planeación táctica como es la construcción de su PLADEA, los integrantes de la Facultad de QFB realizaron, utilizando un esquema FODA, una de evaluación de los distintos rubros que conforman su quehacer académico, con el fin de contar con los elementos necesarios que fundamentan el planteamiento de objetivos a corto y mediano plazo. Este análisis se llevó a cabo con base en los tres ejes estratégicos que incluye el programa de trabajo rectoral vigente.

Liderazgo académico

Durante sus 41 años de existencia, la Facultad de QFB ha mantenido un proceso de mejoramiento permanente debido al esfuerzo de los integrantes de su comunidad académica y administrativa. Su quehacer ha sido evaluado a través de procesos de autoevaluación y por instancias externas reconocidas para ello, tales como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF), organismos que en reconocimiento a la calidad de esta entidad académica otorgaron el nivel 1, así como la acreditación y reacreditación del programa de QFB, respectivamente. A partir de las recomendaciones del organismo acreditador, se planteó un Plan de Acción para la Mejora de la Calidad, cuya puesta en práctica, junto con los objetivos, metas y acciones del PLADEA anterior, ha permitido atender parte de las debilidades identificadas en el funcionamiento de esta entidad, a la vez de acrecentar sus fortalezas. Sin embargo, uno de los aspectos pendientes es que, como se mencionó anteriormente, el plan de estudios de la licenciatura está vigente a partir de agosto de 2012, por lo que se considera necesaria su evaluación y actualización.

A partir de febrero de 2014 la Facultad ofrece, además de la licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo, la Maestría en Farmacia Clínica, como respuesta a la necesidad social de contar con profesionales especializados en ofrecer servicios farmacéuticos, los que son un campo emergente en nuestro país. Asimismo, se encuentra aprobado por todas las instancias correspondientes el programa de la Maestría en Laboratorio Clínico, la que se convocará en breve y también cubrirá las necesidades de especialización y actualización del personal que proporciona este servicio de salud a la población.

La planta académica que atiende la licenciatura en QFB está conformada por 84 académicos. De ellos 17 (20.2 %) son de tiempo completo (PTC), dos (2.4 %) de medio tiempo (PMT), 30 por asignatura (PA) (35.7 %), seis técnicos académicos (TA) (7.1%) y 29 (35%) son investigadores de tiempo completo de esta Universidad, que cubren su carga académica en esta Facultad como complemento y que proporcionan a los alumnos la oportunidad de conocer e integrarse a proyectos de investigación desde etapas iniciales de la carrera. De los PTC, cuatro tienen perfil PRODEP y tres han sido certificados por el Consejo Mexicano de Certificación de Profesionales de las Ciencias Químico Farmacéuticas, A.C. (COMECEF).

Si bien ha habido un incremento en el número de profesores de tiempo completo aún son insuficientes, ya que debe atenderse una matrícula promedio de 530 alumnos en la licenciatura, las necesidades del posgrado y desarrollar las demás funciones sustantivas (investigación, gestión, vinculación y extensión de los servicios), además de otras importantes actividades que implican el funcionamiento de 15 coordinaciones cuyas atribuciones se describen en el reglamento interno de la facultad. Esta situación implica que no se cumple con la recomendación emitida por el COMAEF en cuanto a que “Los profesores de tiempo completo deben tener un balance en sus actividades de manera que les permita investigar y tener docencia sin saturar sus actividades” aunada a la observación en el sentido de que “Los profesores de tiempo completo (PTC) tienen una alta carga de docencia. Los nuevos PTC no tienen la figura de Profesor/Investigador.” Estas aseveraciones del

COMAEF implican que exista un mayor número de PTC, de manera que se asegure que la planta docente cubre los requerimientos para el cumplimiento de todas las funciones sustantivas. En cuanto a su formación académica, todos los profesores de tiempo completo tienen estudios de posgrado, 11 tienen grado de doctorado y cinco de maestría sin embargo, son pocos los profesores que tienen un perfil de formación en farmacia clínica y diagnóstico molecular, áreas que deben fortalecerse en el plan de estudios por ser campos de trabajo emergentes para el QFB, razón por la que es necesario incrementar el número de PTC con este perfil; además se requiere mantener un programa permanente de actualización disciplinar y pedagógica de los académicos.

La Facultad de QFB ha procurado siempre el beneficio de sus estudiantes, ya que son su razón de ser. Ha desarrollado importantes fortalezas en su programa de tutoría. En cuanto a la tutoría académica, 100% de la matrícula está asignada a 56 tutores vigentes en nuestra dependencia (31 académicos de la Facultad y 25 investigadores). De acuerdo a los registros del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) el índice de atención a los tutorados (% IAT) semestralmente se sitúa entre 83 y 85%, que nos indica un muy buen grado en el que cada tutor se desempeña con sus estudiantes, les dedica tiempo, satisface sus intereses e inquietudes, se comunica y tiene una actitud pertinente. Semestralmente se realizan al menos 10 altas y bajas de tutor por falta de compatibilidad de horarios o afinidad, a solicitud de tutores como de tutorados, de manera que ambos tienen una participación activa en este proceso. Sin embargo, a pesar de la alta cobertura de la tutoría académica, no todos los profesores de tiempo completo, investigadores y académicos por horas son tutores, ni todos realizan esta labor pertinentemente (5-10%), por lo que es importante establecer estrategias semestrales para sensibilizarlos, invitarlos a tomar cursos y atender oportunamente a la solicitudes de cambios de tutorado y tutor. Respecto de la enseñanza tutorial que involucra el diseño, registro e impartición de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), semestralmente se ofertan al menos dos cursos-taller, a solicitud de los tutorados, sus tutores o por académicos que detectan

alguna necesidad de formación en sus alumnos, con los que se logra impactar al menos a 30 estudiantes ya que se apertura con un mínimo de 15. Si bien se han ofertado PAFI preventivos para alumnos de nuevo ingreso (Operaciones básicas y seguridad en el laboratorio químico-biológico, Inglés básico), nivelatorios para estudiantes de semestres superiores (Introducción al laboratorio de ciencias biomédicas, Tópicos selectos en Farmacología, Biología molecular del cáncer, Análisis y resolución de casos clínicos en el Área biomédica) y remediales (Nomenclatura en Química orgánica, Conceptos básicos en Química inorgánica, Tópicos en Química orgánica), aún persisten EE con alto índice de reprobación en las que no se ofertan cursos de apoyo formales, como Química Analítica, Biofarmacia y Desarrollo farmacéutico, por lo que hay una fuerte necesidad de capacitar a los docentes en el diseño, registro e implementación de PAFI. En cuanto a la tutoría para la investigación, anualmente participan de dos a tres estudiantes que colaboran en algún proyecto con investigadores de los mismos Institutos de la Universidad Veracruzana. Se ha participado en el programa de Monitores alumnos con dos estudiantes, quienes fueron capacitados desde el año 2015, sin embargo, no se formalizó dicha estrategia hasta agosto del 2017 (año en el que egresaron), por lo que actualmente ya no se cuenta con algún apoyo en la Coordinación de tutorías en este rubro. En cuanto a la formación de tutores, esta se realiza de forma obligatoria para los de nueva incorporación que desean tutorados, ya sea de manera presencial o virtual, mientras que para los que ya son tutores, la oferta es libre de acuerdo a sus intereses y tiempo disponible. Desde el 10 de marzo del 2017, se integró al Coordinador de Tutorías y al Consejero alumno a la Comisión de horarios, lo que ha repercutido positivamente en la oferta educativa, los horarios y el tamaño de los grupos.

En lo que se refiere a las actividades de investigación, en esta Facultad se han incrementado considerablemente ya que 15 de los 16 PTC desarrollan proyectos de investigación, lo que ha incrementado las líneas de investigación; esto también ha derivado que más del 70 % de los PTC tengan nombramiento vigente de Perfil

Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 14 de los académicos (88 %) participen en Productividad, de los cuales, 12 obtuvieron el máximo nivel (N6); así como también se tiene a una académica con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como “Candidata a investigadora”. Se cuenta con dos nuevos Cuerpos Académicos (CA) que obtuvieron el registro ante PRODEP-SEP en el 2016, integrados mayoritariamente por PTC adscritos a la facultad. Estos nuevos CA alcanzaron el estatus de “En formación”, lo que ha suscitado nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y a la vez, de generar otras áreas de investigación reforzar algunas ya existentes. A la fecha, hay cuatro CA: “Química biomolecular”, “Química y biología de hongos”, “Medicina etnofitoterapéutica y regenerativa” e “Investigación educativa y salud”. Con ello, también se han generado redes y vinculaciones con CA o grupos de investigación de entidades académicas de la propia UV, así como con otras instituciones educativas o de investigación externas. Con un mayor número de CA de la Facultad y en colaboración con otros externos, se han generado más eventos académicos, como simposios, cursos, charlas y conferencias, dirigidos a la comunidad universitaria, así como a público en general, lo que ha ayudado a difundir los resultados o avances de las investigaciones realizadas en la institución. Hay una mayor generación de productos académicos como artículos de investigación o de difusión, capítulos de libros, libros, memorias en extenso, participaciones en congresos a través de ponencias orales o en cartel. Se cuenta con mayor infraestructura y equipamiento adquiridos a través de la participación de los académicos, ya fuese de manera individual o a través de sus distintos CA, en convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y de PRODEP, para desarrollar proyectos de investigación que involucran de manera directa a los estudiantes y a académicos investigadores.

En correspondencia con lo anterior, se ha incrementado el número de estudiantes que realizan trabajos de investigación en la Facultad, lo que ha servido para que el estudiante acredite sus Experiencias Educativas de “Práctica Profesional” y

“Experiencia Receptacional”; así como también, el realizar el Servicio Social en los laboratorios de investigación de la entidad. Derivado del punto anterior, los estudiantes desarrollan proyectos o tareas de investigación como parte de su proceso formativo que los dotan de competencias que generan conocimiento, fomentan su creatividad y auspicia el trabajo en equipo, lo que les beneficia en su praxis académica y personal, contando con la guía directa del investigador. En los últimos cinco años, se ha incrementado exponencialmente el número de estudiantes que participan en eventos académicos, como son congresos, foros, simposios y, así como aquellos que realizan movilidad académica y estancias de investigación en entidades educativas nacionales e internacionales. A través de la dirección de la facultad se logró mejorar la infraestructura de los espacios dedicados a investigación, ya que se cambió el techo de lámina de asbesto de tres laboratorios por lámina galvanizada, en atención a observaciones del órgano acreditador, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF).

Se ha logrado conformar nueve grupos de investigación, los que han involucrado en sus proyectos de investigación a estudiantes de licenciatura y posgrado, tanto de la propia Facultad como de otras instituciones educativas.

Se ha gestionado ante la dirección de la Facultad y aprobado mediante Acta de Consejo Técnico (No. 098/2015) con fecha del 19 agosto del 2015, un presupuesto de \$25,000.00 anuales para productos alimenticios para animales de experimentación y de \$35,000.00 anuales para productos químicos. Este recurso ha sido utilizado por los nueve grupos de investigación a partir del año 2016 a la fecha, dando atención parcial a una de las observaciones realizadas por COMAEF. Todos estos avances se han logrado por el esfuerzo de los académicos y estudiantes, sin embargo es necesario el apoyo a su labor mediante el reconocimiento de la diversificación de carga académica, la figura del docente-investigador, así como el mejoramiento de infraestructura, apoyos indispensables para mantener el nivel de producción académica y lograr la consolidación de los CA.

Visibilidad e impacto social

Mediante la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, la facultad de QFB ha mantenido comunicación con diversas instituciones en las que los estudiantes pueden integrarse para realizar estancias académicas y profesionalizantes. Lo anterior fortalece las competencias laborales de los futuros egresados y contribuye a su integración en el sector productivo. En cuanto a los procedimientos, se están consolidando y difundiendo, y se han realizado avances en su sistematización y estandarización. El campo profesional de las ciencias de la Salud sigue en crecimiento. Las instituciones que ofertan espacios en laboratorio clínico continúan incrementando los espacios para nuestros estudiantes y el campo profesional de la farmacia asistencial ha tenido un particular avance. Varios de nuestros egresados se han incorporado a puestos laborales en este campo tanto en el sector público como privado. Existe retroalimentación y participación de académicos, principalmente con el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio (CAE), institución que ha sido punta de lanza para la consolidación de la Farmacia Hospitalaria. Se han incrementado las actividades de vinculación con instituciones externas que incluyen algunas del ámbito estatal (el caso del hospital Naval y el Hospital Regional, ambos en el puerto de Veracruz). También, gracias a la colaboración de académicos de la Facultad, se logró la apertura de espacios para la práctica de la tecnología farmacéutica en la ciudad de Xalapa, donde las empresas SAAV y Streger (principalmente, la primera) reciben estudiantes en diversas modalidades de estancias, para la adquisición de competencias en esta área. Cabe mencionar que algunos de nuestros estudiantes ya han sido contratados.

Es necesario incrementar el número de convenios establecidos y firmados de acuerdo con la normatividad universitaria así como formalizar los existentes, lo que consolidaría la participación de la Facultad en el sector productivo. También se requiere establecer procedimientos que sean validados por el consejo técnico y/o la junta académica, que consolden y respalden adecuadamente el trabajo de la Coordinación. Debe explorarse la posibilidad de establecer colaboraciones en el

sector privado, con particular énfasis en la industria farmacéutica, que requiere de una gran cantidad de trabajo académico y de gestión al exterior, en empresas que se encuentran en otras entidades federativas.

Se han tenido importantes avances, sin embargo, el gran número de actividades que hace falta realizar y la cantidad de trabajo sustantivo que en otros ámbitos tiene que llevarse a cabo y que reduce el tiempo disponible para realizar en tiempo y forma todas las actividades requeridas, hace necesario contar con académicos de tiempo completo que apoyen esta función sustantiva, tanto en aspectos de gestión como de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes en las actividades realizadas en las diversas instituciones.

La Facultad de QFB a través de la coordinación de extensión ha impulsado el trabajo en emprendimiento entre los estudiantes. Ha realizado trabajo enfocado en el fomento de la cultura emprendedora, ha brindado asesorías técnicas relacionadas con la carrera y servicios principalmente para emprendedores. Existe una fuerte vinculación con el Sistema Universitario de Mejora Empresarial de la facultad de Contaduría y administración. Así mismo se ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Vinculación (DGV) y con la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Universidad Veracruzana en materia de extensión de servicios y nos encontramos integrando el catálogo de servicios. Se han organizado cursos de educación continua sin embargo no se cuenta con un presupuesto asignado ni con la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades, aunado a la falta de reconocimiento del papel del extensionista de servicios por lo que la participación es limitada.

Atendiendo a la política de internacionalización de nuestra universidad miembros del personal académico han cursado el taller denominado “Internacionalización del Currículum”, por lo que varios de ellos ya están incluyendo o haciendo explícitas en sus EE estrategias tendientes a la internacionalización. Sin embargo, una de las limitantes es la falta de dominio de otros idiomas por lo que es necesario motivar a la comunidad académica-estudiantil a que se enfoquen a su formación al respecto.

También en el nuevo diseño curricular de los programas educativos deberá considerarse la Internacionalización del Currículum y una mayor utilización de las TIC para crear redes académicas internacionales virtuales. También es necesario fomentar la movilidad de estudiantes y académicos, así como hacer más eficiente el reingreso de los estudiantes a su regreso.

Gestión y Gobierno

La Facultad de QFB, atenta a los lineamientos institucionales, ha elaborado su reglamento interno, el que ha sido avalado por todas las instancias correspondientes. Actualmente se le han hecho algunas modificaciones necesarias y se encuentra nuevamente e proceso de revisión y aprobación.

En el aspecto financiero, el presupuesto asignado a la facultad ha sido utilizado eficientemente, sin embargo, dada la naturaleza de las EE que comprende el plan de estudios con un elevado número de actividades en laboratorios hace que se requiera un mayor apoyo por parte de la institución. Los recursos obtenidos por los académicos a través de proyectos han contribuido significativamente a mejorar el equipamiento, sin embargo, las actividades de investigación que es indispensable llevar a cabo también requieren apoyo económico.

La infraestructura con que cuenta la Facultad es utilizada de manera permanente, sin embargo dado el crecimiento en la oferta con una maestría en operación y otra próxima a ofertarse, requiere un plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazos.

II. Planeación

Misión

La Facultad de Química Farmacéutica Biológica como entidad académica se enfoca en las funciones sustantivas de docencia, generación, aplicación y difusión del conocimiento, así como extensión de los servicios, para formar profesionales de nivel licenciatura y posgrado en las áreas de las ciencias químicas, farmacéuticas, biomédicas y de los alimentos, que inciden en el desarrollo económico y social del país. Por ello mantiene una estrecha vinculación con los distintos sectores de la sociedad, realiza actividades que garantizan un quehacer propositivo e innovador con pertinencia, equidad y responsabilidad social, con el compromiso en la formación integral de los estudiantes para que contribuyan a un desarrollo sustentable, productivo, justo y seguro.

Visión al 2021

Para el año 2021 la Facultad de Química Farmacéutica Biológica ofrece programas educativos de calidad reconocida, bajo una perspectiva internacional; el de licenciatura reacreditado por el COMAEF, la Maestría en Farmacia Clínica incorporada en el PNPC y se ofrece también la Maestría en Laboratorio Clínico. Estos programas educativos contribuyen al desarrollo sustentable y se distinguen por sus aportes en las áreas de química, bioquímica, biología molecular, ciencias biomédicas, farmacia y alimentos. Operan con moderna infraestructura, planta docente con sólida formación disciplinar, integrada en cuerpos académicos en consolidación, con una amplia producción y difusión académica que les permite obtener financiamiento de fuentes nacionales e internacionales. Ofrece servicios, ha fortalecido su vinculación con varios sectores y participa en programas de movilidad para académicos y estudiantes con instituciones de educación superior e investigación en el nivel

nacional e internacional, promueve el comportamiento ético, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la multiplicidad cultural, para la formación de profesionales éticos y justos, en el ámbito local y global.

Objetivos, acciones y metas

PTE 2017-2021		Entidad Académica/Dependencia						
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
I. Liderazgo Académico	1. Oferta Educativa de Calidad	1. Mantener el reconocimiento de calidad por el organismo evaluador del programa educativos de QFB que se ofrece en la facultad	1.1. Llevar a cabo las acciones de mejoramiento del programa necesarias para cumplir con los indicadores de COMAEF.	1. Para el enero de 2021 obtener la reacreditación del programa de QFB por el COMAEF.				1
			1.2. Firmar convenio con COMAEF.					
			1.3. Llevar a cabo la autoevaluación con el instrumento establecido por COMAEF.					
			1.4. Entregar la documentación necesaria.					
			1.5. Recibir la visita de evaluación.					
		2. Mejorar los indicadores de compromiso institucional relativos a la gestión de recursos humanos y asignación de presupuesto para la Maestría en Farmacia Clínica	2.1 Fortalecimiento del Núcleo Académico del Posgrado mediante la contratación de un nuevo PTC con posgrado en el área Farmacéutica obtenido en una institución distinta a la UV.	2. Para el 2020 contratar un nuevo PTC				1
			2.2 Gestión de la disponibilidad de personal administrativo de apoyo	3. Para el 2020 contratar un personal de apoyo administrativo				1
			2.3 Asignación de presupuesto para actividades académicas y de vinculación.	4. Para el 2021 se contará con asignación de presupuesto para su ejercicio en				1

				actividades académicas y de vinculación.					
		3.Implementar un sistema interno de aseguramiento de calidad de la MFC	3.1 Nombramiento de la comisión, asignación de tareas y aprobación de los productos por parte de las autoridades pertinentes.	5. Para el 2021 se cumplirá con al menos el 80 % de los indicadores de calidad del CONACyT					80 %
		4. Incorporar otra maestría en la oferta educativa de Posgrados de la UV	4.1 Revisar y actualizar el documento del plan de estudios de la MLC, previamente aprobado 4.2 Gestionar ante la dirección de posgrado la incorporación de la maestría en la convocatoria respectiva 4.3 Llevar a cabo el proceso de selección e ingreso de aspirantes	6. Para el 2019 ofertar la Maestría en Laboratorio Clínico			1		
		5. Contar con un plan de estudios de la carrera de QFB actualizado	5.1 Realizar la evaluación del plan y programas de estudios 5.2 Desarrollar una investigación documental y de campo sobre avances, perspectivas y tendencias de este programa educativo 5.3 Llevar a cabo el rediseño del plan y programas de estudio mediante un proceso participativo 5.4 Implantar el nuevo plan de estudios	7. Para el 2020 contar con un nuevo plan de estudios para la carrera de QFB			1		
		6. Garantizar el	6.1 Diseño de un	8. En el 90% de	60 %	70 %	80 %	90 %	

		cumplimiento de los programas de estudio de las EE	instrumento para el reporte del avance programático	las EE se cumple el programa de estudios					
			6.2 Aprobación del instrumento por las academias						
			6.3 Aplicación del instrumento y reporte a la academia por los profesores de las EE, para su análisis.						
			6.4 Elaboración de una propuesta de mejora del cumplimiento de los programas						
		7. Promover la aplicación de exámenes estandarizados en todas las EE	7.1 Armonización del material didáctico de los profesores que imparten la misma EE	9. Para el 2020 en el 50% de las EE se aplican exámenes estandarizados	5 %	20 %	35 %	50 %	
			7.2 Elaborar un banco de reactivos						
			7.3 Elaboración y aplicación de los exámenes departamentales.						
			7.4 Analizar los resultados para adecuación del proceso.						
		8. Revisar y en su caso actualizar los programas de estudio de todas las EE del plan de estudios vigente	8.1 Organizar la revisión y actualización por pares	10. 100 % de programas actualizados	59 %	85 %	100 %		
			8.2 Revisión y aprobación por parte de la academia						
		9. Concluir la elaboración de los procedimientos correspondientes a las actividades de los programas de las EE de SS, PP, ER,	9.1 Identificar los procedimientos faltantes	11. Tres documentos que especifiquen los procedimientos para las EE mencionadas, uno		1	1	1	
			9.2 Asignar a los académicos responsables						
			9.3 Aprobar los procedimientos por las						

		instancias correspondientes y difundirlos	para SS, otro para ER y otro para PP					
	10. Homogenizar los manuales de prácticas de los laboratorios	10.1 Recopilar los manuales de prácticas ya existentes	12. En el 100% de los laboratorios de las EE se utiliza el mismo manual de prácticas			50 %	100 %	
		10.2 Elaborar un manual único para los laboratorios de cada EE.						
	11. Difundir el plan de estudios en diferentes medios y/o a través de la realización de conferencias y expo-profesiográficas, así como de los documentos normativos y proyectivos de la misma.	11.1 Participar en al menos 1 expo-profesiográfica al año para difundir el plan de estudios.	13. Que el 100 % de los integrantes de la comunidad de la Facultad conozcan los estatutos de alumnos y personal académico, reglamento interno, demás normatividad vigente, misión, visión y plan de desarrollo de la facultad, así como los procesos y requerimientos para la reacreditación del programa	50 %	60 %	70 %	85 %	100 %
		11.2 Con la colaboración de los representantes de generación promover entre los estudiantes la lectura de los documentos existentes en la página web de la Facultad.						
		11.3 Colocar en sitios estratégicos de las instalaciones de la facultad carteles que enuncien la misión y la visión de la Facultad.						
		11.4 Elaborar y distribuir entre toda la comunidad de la facultad trípticos con información de los documentos normativos y proyectivos, así como del proceso de re-acreditación						
	12. Proporcionar información y difundir en los diferentes medios, los posgrados que se ofertan en la Facultad, así como las	12.1 Que se cuente con una amplia difusión de los posgrados que se ofertan en la Facultad y de las redes de colaboración, así como de los convenios de	14. Para el 2020, los dos posgrados de la Facultad serán ampliamente difundidos en los diferentes medios				2	

		redes de colaboración que tiene la Entidad con otras IES.	colaboración.	de información.					
2.Planta Académica	13. Consolidar la planta académica para la realización de las distintas funciones sustantivas mediante el incremento de PTC y diversificación de carga académica	13.1 Gestionar la autorización de nuevas plazas de PTC de acuerdo a los perfiles necesarios para los programas educativos que ofrece la Facultad y para el área de investigación educativa 13.2 Convocar las plazas y realizar los exámenes de oposición correspondientes. 13.3 Proponer modificaciones al instrumento de evaluación para la obtención de una planta académica.	13.1Gestionar la autorización de nuevas plazas de PTC de acuerdo a los perfiles necesarios para los programas educativos que ofrece la Facultad y para el área de investigación educativa 13.2 Convocar las plazas y realizar los exámenes de oposición correspondientes. 13.3 Proponer modificaciones al instrumento de evaluación para la obtención de una planta académica.	15. Al año 2021 la Facultad tendrá seis profesores más de tiempo completo dos con perfil en farmacia clínica, dos en Análisis Clínicos, uno con posgrado en educación y uno con formación en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información, aplicadas a la investigación educativa			2	2	2
		13.4 Gestionar ante las autoridades correspondientes, la inclusión de la figura de Docente – Investigador en este programa educativo.	13.4 Gestionar ante las autoridades correspondientes, la inclusión de la figura de Docente – Investigador en este programa educativo.	16. Para el año 2021 al menos 2 PTC obtendrán esta figura de Docente - Investigador			1	1	
		13.5 Efectuar un análisis de las distintas actividades a realizar (investigación disciplinar y educativa, atención al posgrado, vinculación y extensión,	13.5 Efectuar un análisis de las distintas actividades a realizar (investigación disciplinar y educativa, atención al posgrado, vinculación y extensión,	17. Para el año 2021 al menos 12 PTC laboran bajo un esquema de carga académica diversificada			3	5	4

		entre otras) que justifiquen la diversificación de la carga académica	reconocida por la universidad					
		13.6 Analizar los perfiles de los PTC y elaborar las propuestas de diversificación especificando las actividades a realizar						
		13.7 Gestionar la diversificación de carga de los PTC para atender las distintas funciones						
		13.8 Hacer un diagnóstico de las necesidades para el relevo generacional.	18. Para el año 2019 se contará con un programa establecido para el relevo generacional de la planta académica.			1		
		13.9 Elaborar un programa institucional para el relevo generacional.						
		13.10 Seleccionar al personal académico de nueva contratación para cubrir las futuras vacantes en las diversas áreas del conocimiento de la Facultad.						
		13.11 Gestionar que se convoquen las plazas vacantes por jubilación.						
		13.12 Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para recursos económicos y descarga académica para realizar la movilidad.	19. Para el año 2021 dos académicos habrán realizado movilidad en los ámbitos regional o nacional y participarán en redes de colaboración intra e inter-					2
		13.13 Presentar en un foro anual los productos de trabajo en colaboración con otras instituciones y campus de la UV.						

		13.14 Invitar a los académicos de otras instituciones y Campus de la UV a presentar sus trabajos en foros organizados para ese propósito.	institucionales.					
		13.15 Contar con una base de datos con el perfil de todos los académicos.	20. Al año 2021 el 100% de los académicos impartirán experiencias educativas y desarrollarán funciones acordes con su perfil profesional.	60 %	75 %	80 %	90 %	100 %
		13. 16 Actualizar el perfil requerido en los programas de las EE de acuerdo al perfil de egreso del QFB.						
	14. Mejorar la formación y actualización de la planta académica para las distintas funciones sustantivas	14.1 Ofrecer cursos de actualización disciplinar y pedagógica en forma permanente.	21. Al año 2021 la facultad habrá ofrecido a los académicos 10 cursos	2	2	2	2	2
		14.2 Promover la participación de los académicos en los cursos ofrecidos por otras Facultades, campus o instituciones.	actualización que promuevan las competencias pedagógicas y disciplinares que les permitan mejorar la calidad educativa.					
		14.3 Informar a los académicos sobre las oportunidades de estudios de posgrado y los apoyos que pueden obtener.	22. Al año 2021 dos académicos más habrán realizado estudios de posgrado					2

		14.4 Promover la actualización y formación para la función tutorial.	23. Para el 2021 30 tutores capacitados para impulsar la formación de los estudiantes en temas transversales como aprecio por el arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros.		3	7	10	10
		14.5 Difusión e invitación por el Coordinador de tutorías a los tutores a cursos para tutores sobre temas transversales dentro del programa PROFA.						
		14.6 Promover la formación del personal académico en el área de investigación educativa.	24. Organizar 4 cursos del área de investigación educativa.			1	2	1
		14.7 Realización de cursos de formación en el área de investigación educativa.						
		14.8 Promover que los académicos de la coordinación de investigación educativa realicen estudios de posgrado en Educación.	25. Al menos un académico realice estudios de posgrado en educación.					1
		14.9 Promover la formación del personal académico del posgrado	26. Cuatro cursos impartidos, uno por año	0	1	1	1	1
		14.10 Realización de cursos disciplinares del área de la						

		Farmacia Clínica.					
		14.11 Estimular a los docentes del posgrado para que participen en colegios y asociaciones profesionales del área de la Farmacia Clínica del ámbito nacional e internacional.	27. Dos docentes del posgrado participantes			2	
		14.12 Incremento del número de PTC con ejercicio profesional y producción demostrable en el área de la farmacia clínica.	28. Tres PTC con ejercicio profesional destacado en el área de la farmacia clínica				3
	15. Promover la certificación de la planta docente para que incida en una formación con calidad de los estudiantes.	15.1 Gestionar ante las instancias recursos económicos para que al menos un académico participe en la convocatoria de certificación profesional.	29. Para el año 2021 seis académicos contarán con certificación de las competencias profesionales por parte de organismos nacionales.			2	4
	16. Incrementar la participación de los académicos en programas de estímulos y reconocimientos a la trayectoria académica (Estímulo a la productividad, Perfil deseable PRODEP, SNI).	16.1 Hacer un análisis del perfil y producción de los académicos de tiempo completo de acuerdo a los lineamientos de los organismos evaluadores 16.2 Difundir las distintas convocatorias relacionadas con la aplicación a Programas de Reconocimiento Académico (SNI, PRODEP, Programa de Estímulo al Desempeño Académico), en conjunto con	30. Para el 2021 se incrementará a 15 el número de PTC con perfil PRODEP y a tres los que pertenecen al SNI.	4	6	8	11
							15

			la Coordinación de Difusión.					
			16.3 A través de los cuerpos académicos, promover entre los PTC el cumplimiento de los requisitos para obtener reconocimientos					
			16.4 Promover la participación de los PTC en la generación y publicación de productos académicos dentro de los CA de la facultad y en colaboración con otros CA de otras Universidades.					
		17. Adecuar y actualizar la base de datos del CURRICULUM de los académicos	17.1 Revisar el formato para la captura del currículum de los académicos	31. Una base de datos completa y actualizada.			1	
			17.2 Verificar que en el formato estén incluidos los datos que solicita COMAEF					
			17.3 Invitar a los académicos a actualizar la base de datos de su currículum.					
	3.Apoyo al Estudiante	18. Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	18.1. Difundir mediante pláticas y en las páginas oficiales de la Facultad de Q.F.B. información sobre el programa de Tutorías para investigación e invitar a los PTC a que se registren en el SIREI y participen en el programa de estancias intersemestrales de investigación.	32. Para el 2021 lograr la inclusión de al menos 20 % de la matrícula al programa de Tutoría para la investigación y de estancias intersemestrales de investigación.	1 %	1 %	5 %	15 %
			18.2 Realizar investigaciones con apoyo de estudiantes y monitores sobre la implementación de la tutoría	33. Difundir investigaciones semestrales que permitan al menos	1	1	1	1

			académica en la Facultad de Q.F.B. con la finalidad de documentar las estrategias exitosas y visualizar áreas de oportunidad.	1 participación en Foros regionales y nacionales de tutorías, para informar sobre las fortalezas y debilidades de la implementación del Sistema tutorial en la Facultad de Q.F.B.				
		19. Mejorar el sistema tutorial de la facultad para apoyar a los estudiantes desde su ingreso y a través de toda su trayectoria escolar con la finalidad de contribuir a disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	19.1 Adicionar y actualizar información sobre el programa de Q.F.B. en el portal de los aspirantes y realizar promoción de la carrera mediante charlas a escuelas y participación en Expo Orienta.	34. Actualizar en un 90 % la información sobre la carrera de Q.F.B. en el portal de aspirantes a la licenciatura y promover el conocimiento de la carrera desde su matriculación.		90 %		
			19.2 Fortalecer la operatividad del programa "Conoce a tu Universidad" en su primera fase para estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura en Q.F.B y en su 2 ^a fase para el resto de estudiantes de la carrera.	35. Atender a 100% de los estudiantes dentro del Programa de Tutoría académica respecto a orientación vocacional e información profesiográfica.		100 %		
			19.3 Que el Coordinador de tutorías y los tutores se reúnan semestralmente y estén en comunicación continua para reflexionar sobre las fortalezas y	36. Que el 100 % de los estudiantes cuenten con un tutor que les brinde atención acorde a sus				100 %

		debilidades de las tutorías académicas y se actualicen sobre la mecánica de trabajo de la acción tutorial en la Facultad de QFB.	características personales y trayectoria académica.					
		19.4 Que el Coordinador de tutorías y los tutores participen en el ejercicio de Programación académica que permita determinar la oferta semestral de EE de acuerdo a la trayectoria de los estudiantes y que sirva además para detectar estudiantes en riesgo académico.	37. Participación del 100 % de tutores y estudiantes en la programación académica				100 %	
		19.5 Ofrecer cursos-talleres nivelatorios, preventivos o remediales que apoyen a los estudiantes en su trayectoria de acuerdo a sus necesidades	38. Creación, registro e implementación de al menos 3 PAFI semestrales para todas las EE del plan de estudio y otros que sean requeridos por los estudiantes para avanzar pertinentemente en su trayectoria escolar.	3		6	6	6
		19.6 Diseño y aplicación de un examen diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para determinar sus competencias básicas en el área químico-biológica, lo que permitirá establecer mejores estrategias	39. Diagnóstico de conocimientos básicos del 100 % de los estudiantes de nuevo ingreso			100 %		

		didácticas y la oferta de cursos de apoyo.					
		19.7 Canalización de los estudiantes en riesgo a orientación psicológica (CEnDHIU) y servicio médico (IMSS).	40. Detectar y orientar al 30 % de los estudiantes para su atención psicológica, servicio médico y otras instancias de apoyo.			30 %	
	20. Impulsar la formación transversal en ciencia, arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros.	20.1 Gestionar pláticas y talleres semestrales dirigidos principalmente a estudiantes de nuevo ingreso para que conozcan las funciones de Coordinación de Unidad de Género, Defensoría de los derechos Universitarios, Coordinación de Unidad y Género, CEnDHIU, etc.	41. Realizar una plática semestral con la participación de las distintas entidades involucradas en estos temas		2	2	2
		20.2 Difundir entre tutores y tutorados los programas de Tutoría para la Apreciación artística, Coordinación de Unidad de Género, Proyecto ARPA, Defensoría de los derechos Universitarios, Coordinación de Unidad y Género, CEnDHIU, Dpto. de relaciones internacionales,	42. Organizar una charla o foro al semestre para dar conocer a tutores y tutorados la importancia de dichos programas, así como los que pueden formar parte del AFEL		2	2	2

		etc. mediante charlas o foros semestrales.	43.Para 2020 al menos un 20 % de los estudiantes cursan EE del AFEL relacionadas con estos temas				20 %	
	21. Identificar estudiantes de alto rendimiento para incrementar su preparación académica y crecimiento integral.	21.1 Reconocer el desarrollo de estudiantes con alto rendimiento académico o virtudes artísticas, culturales o deportivas. 21.2 Seleccionar y apoyar la participación de los estudiantes destacados en las actividades de calidad. 21.3 Apoyar con recursos económicos y/o becas para incentivar y mantener su desempeño.	44. Identificación, registro y entrega de notas laudatorias al 100 % de los estudiantes de alto rendimiento así como diplomas de participación en eventos académicos, artísticos, culturales o deportivos			100 %		
	22. Implementar un programa de apoyo a estudiantes en riesgo.	22.1 Análisis de las trayectorias escolares de los alumnos para identificar estudiantes en riesgo. 22.2 Identificación de los factores asociados al riesgo. 22.3 Implementación de acciones para reducción del riesgo.	45. Al menos que el 10 % de los estudiantes por generación participen en actividades de competitividad académica al año 46. Reducir en un 30 % el número de estudiantes en riesgo académico				10 %	
							30 %	

			22.4 Promover al interior de las Academias, el diseño y aplicación de PAFI de acuerdo a las necesidades de los estudiantes						
			22.5 Canalizar al departamento pedagógico a los estudiantes que lo requieran						
			22.6 Promover la apertura de cursos remediales, asesoría individual y tutoría a los estudiantes en desventaja						
		23. Fortalecer las actividades de seguimiento a los estudiantes que realizan servicio social, práctica profesional, farmacia comunitaria y hospitalaria u otra actividad que implique vinculación con los sectores externos	23.1 Formalizar las actividades de seguimiento de los profesores de las asignaturas implicadas, en el reglamento de la Facultad de QFB	47. El 100 % de los estudiantes recibe apoyo por parte de los profesores responsables de las EE implicadas, y éstos tienen el respaldo administrativo adecuado				100 %	
			23.2. Establecer en la relación de horarios de las EE, las horas dedicadas a seguimiento en las EE de Práctica Profesional y Farmacia Comunitaria y Hospitalaria						
			23.3. Incluir en el manual de procedimientos de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, un apartado dedicado a las actividades de seguimiento a desarrollar por los profesores y la coordinación, acorde con el Reglamento de la Facultad						
		24. Mejorar la oferta de EE en los horarios	24.1 Crear una comisión de horarios que se encargue de	48. Para el 2021, se contará con una					40

		<p>apropiados para facilitar la trayectoria escolar de cada uno de los estudiantes de la facultad para incrementar la eficiencia terminal en el tiempo estándar</p> <p>25. Generar mecanismos que permitan un mayor conocimiento por parte de los padres de familia o tutores, respecto a los lineamientos de la carrera en Q.F.B. y trámites escolares.</p> <p>26. Favorecer la formación integral del estudiante a través de su participación en distintos eventos académicos</p> <p>27. Promover el uso de TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje y de material de apoyo</p>	<p>analizar la trayectoria de los estudiantes y establecer con base en las necesidades de los estudiantes, una mejor adecuación de la oferta y horarios para favorecer la trayectoria de los mismos.</p> <p>25.1. Brindar información clave sobre la carrera y trámites escolares a padres de familia o tutores mediante una plática informativa anual, la cual estará integrada dentro del programa “Conoce tu universidad”, organizada por la Coordinación de tutoría con apoyo de la Coordinación de difusión.</p> <p>26.1 Gestión del aval por el Consejo Técnico y el Área Académica</p> <p>26.2 Organización y realización del evento.</p> <p>26.3 Reporte de resultados.</p> <p>26.4 Participación como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales</p> <p>26.5 Incrementar el número de estudiantes que participan en las LGAC de los CA de la facultad</p> <p>27.1 Elaborar un banco de links de sitios web que contengan material de apoyo para las distintas EE así</p>	<p>oferta eficiente que posibilite al 40 % de los estudiantes concluir la carrera en el tiempo estándar</p> <p>49. Cuatro pláticas a padres de familia, una por año</p> <p>50. Dos eventos académicos realizados</p> <p>51. Cuatro ponencias de estudiantes</p> <p>52. Una página web de cada academia que contenga el</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

		<p>para que los estudiantes refuerzen sus conocimientos y habilidades en las distintas áreas de la carrera</p> <p>como de TIC que puedan incorporarse durante los cursos</p>	<p>27.2 Diseñar un banco de problemas, retos o casos empleando TIC para que los estudiantes cuenten con ejercicios extras a los resueltos en clases y mecanismos que les permitan saber si responden correctamente.</p> <p>27.3 Elaborar cápsulas breves mediante videos para explicar conceptos claves y ponerlos a disposición de los estudiantes.</p>	material didáctico					
		28. Acercar temas novedosos a los estudiantes de QFB			53. Un evento realizado por año.		1	1	1
	4.Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	29. Fortalecer la investigación al interior de la facultad, impulsando la relación investigación-docencia que contribuya a la enseñanza-aprendizaje.	<p>28.1 Organizar un evento anual (coloquio, seminario, etc.) en la Facultad para tratar temas relacionados con distintas áreas y sus aplicaciones (con participación de docentes, estudiantes y egresados).</p> <p>29.1 Vincular a estudiantes desde su ingreso a las actividades propias de investigación mediante el programa piloto “adoptá a un académico”.</p> <p>29.2 Integrarse a un laboratorio de investigación en el periodo intersemestral cubriendo las horas equivalentes a una EE electiva, otorgándose el número de créditos</p>	54. Al menos 10 % de la matrícula de nuevo ingreso participa en este programa piloto.			10 %		
				55. 20 alumnos se incorporan a un laboratorio de investigación en el periodo intersemestral.			20		

			correspondiente.					
			29.3 Fomentar el trabajo colaborativo entre las diferentes áreas de investigación a través de la interacción con grupos dentro y fuera de la institución.	56. 10 trabajos recepcionales anuales en la modalidad de tesis que incluyan diferentes áreas del conocimiento.				10
		30. Difundir los resultados, producto de las investigaciones realizadas en la facultad.	30.1 Realizar foros de difusión para exponer los resultados de las investigaciones.	57. Realizar al menos un foro de difusión anual para exponer los proyectos de investigación realizados en la facultad, en coordinación con los profesores de la Experiencia Receptacional).	1	1	1	1
			30.2 Participar en congresos nacionales e internacionales.	58. Al menos cinco ponencias anuales (Cartel o presentación oral) en eventos académicos, por parte de estudiantes y académicos.				5
			30.3 Publicar los resultados de investigación en artículos, memorias en extensos, capítulos de libros o libros especializados.	59. Por lo menos al año, un artículo de investigación o de divulgación de la ciencia		1	1	1
		31. Vincular la investigación con necesidades sociales con énfasis en la	31.1 Detectar las necesidades apremiantes en la región mediante el diagnóstico de las mismas.	60. Un reporte diagnóstico de las necesidades regionales que			1	

		problemática regional.		fomente la investigación con pertinencia social.					
		32. Incrementar la producción científica y difundir en forma permanente los productos generados por los grupos de investigación de la facultad y de las diferentes coordinaciones	32.1 Desarrollar proyectos de investigación con la participación de académicos y estudiantes	61. Para el 2021, se habrá incrementado en un 50 % la producción científica al interior de la Facultad					50 %
			32.2 Obtener recursos provenientes de distintas fuentes que apoyan la investigación	62. Se contará con recursos permanentes en apoyo a la investigación a través de la participación en convocatorias, así como para la y divulgación de los mismos,					1
		33. Fortalecer el programa educativo de las diferentes áreas de investigación	33.1 Mejoramiento del nivel de un CA mediante el cumplimiento de los requisitos para incrementar el grado de consolidación	63. Para agosto del año 2021 se incrementará en un 30 % el número de CA consolidados					30 %
			33.2. Creación de Redes entre los CA de la entidad educativa.	64. Presentación de cuatro ponencias por año			4	4	4
			33.3 Participación en congresos, simposios y foros especializados nacionales e internacionales.						
			33.4 Apoyo a la participación en convocatorias nacionales	65. Realización de una estancia de				2	

		e internacionales de becas estudiantiles y para docentes	investigación para estudiantes y una para académicos					
	34. Promover la investigación, en el área de la farmacia asistencial y la elaboración de productos de aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación a la solución de problemas relacionadas a la medicación en los ámbitos hospitalario y comunitario, así como en la investigación educativa del área farmacéutica	34.1 Gestión de la diversificación de cargas de los profesores 34.2 Realización de los proyectos de investigación y su registro en el SIREI y SIVU 34.3. Publicación y divulgación de los productos de investigación y desarrollo tecnológico. 34.4. Gestión de acuerdos formales para la obtención de espacios para la investigación y el desarrollo de productos tecnológicos en instituciones públicas y privadas.	66. Seis artículos y tres productos de desarrollo tecnológico				9	
	35. Promover la consolidación de las LGAC del posgrado	35.1 Análisis de las LGAC de la maestría. 35.2 Gestión para que al menos 3 PTC trabajen por línea 35.3 Análisis de la producción académica por línea 35.4 Promoción de la producción académica por línea	67. LGAC de la Maestría con al menos tres PTC cada una, dos artículos por línea por año, un desarrollo tecnológico. La producción del 70% del NAB es acorde a las LGAC			3	3	3
	36. Implementar un programa de investigación educativa para el posgrado	36.1 Formalizar la integración de la comisión de investigación educativa. 36.2 Elaboración y aprobación de los proyectos	68. Cuatro proyectos y cuatro publicaciones.			2	2	4

			de investigación. 36.3 Registro de los proyectos en las plataformas institucionales. 36.4 Obtención de resultados. 36.5 Elaboración de reportes a los órganos colegiados. 36.6 Publicación de los resultados.					
		37. Promover el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el área de investigación educativa	37.1 Desarrollo y aplicación de softwares para la obtención, registro, conservación y análisis de datos de los estudios realizados en estudiantes y empleadores	69. Creación de un software Aplicación de dos softwares		1		1
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	38. Fomentar la participación de académicos en proyectos de vinculación con sectores externos y apegados a la normatividad universitaria, para fortalecer la pertinencia social del programa de QFB.	38.1 Realizar las gestiones necesarias para que la Dirección de Vinculación Universitaria, ofrezca una plática informativa anual sobre los lineamientos de la vinculación y el registro y seguimiento de Proyectos en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU). 38.2 Diseñar un procedimiento para el registro de proyectos en el SIVU por parte de académicos de la facultad y someterlo a validación por consejo técnico. 38.3 En colaboración con la Coordinación de Difusión, realizar una difusión	70. Al año se registrará y dará seguimiento por lo menos a dos proyectos de Vinculación en el SIVU		2	2	2

			constante de los lineamientos institucionales sobre proyectos de vinculación en medios electrónicos, para que los académicos conozcan y puedan aplicar los procedimientos a realizar.						
39. Incrementar el número de convenios con los diferentes sectores, formalizados de acuerdo a la normativa universitaria; para contribuir al impacto social del PE de QFB.	39.1 Elaborar una base de datos de los convenios y acuerdos de colaboración en los que se basa la vinculación del PE de QFB. 39.2 Formalizar los acuerdos de colaboración mediante la normativa universitaria para darles el carácter de convenios. 39.3 Establecer contactos con nuevas empresas de las áreas de formación del QFB y formalizar convenios de colaboración en los que participen estudiantes y académicos.	71. Se contará con al menos dos convenios formalizados por año.		2	2	2	2		
40. Que los estudiantes de la Facultad de QFB se vinculen con los sectores internos y externos mediante la realización de prácticas profesionales, servicio social, ciclos clínicos y proyectos de investigación y vinculación; con apoyo de los profesores de la Facultad y el personal	40.1 Mantener los contactos con las instituciones internas y externas, a través de la firma y formalización de convenios 40.2 Informar a los estudiantes en tiempo y forma, sobre los requisitos y lineamientos para la inserción en las instituciones internas y externas. 40.3 Realizar en tiempo y forma las gestiones	72. El 100% de los estudiantes cuentan con un espacio para la realización de las actividades, en una institución afín al programa de QFB.		100 %					

	de las instituciones vinculadas.	necesarias ante las instituciones internas y externas, para la inserción apropiada de los estudiantes en las instituciones internas y externas vinculadas.					
		40.4 Apoyar a los estudiantes en el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para su inserción en las instituciones internas y externas vinculadas.					
		40.5 Difundir mediante medios impresos y electrónicos, pláticas y o/foros; la información sobre instituciones, requisitos, reglamentos y trámites a profesores y estudiantes.					
	41. Fortalecer el programa de farmacia comunitaria y hospitalaria, para incrementar la pertinencia social del programa de QFB	41.1 Incluir en el manual de Procedimientos de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social y el reglamento de la Facultad, la lista de instituciones, trámites, requisitos y procedimientos relativos al cumplimiento de las actividades del programa.	73. El 100 % de los estudiantes recibe información sobre los procedimientos, requisitos, trámites e instituciones relativas a la realización de actividades del programa de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria		100 %		
	42. Estandarizar y sistematizar las actividades de la	42.1 Hacer una autoevaluación de la calidad y el alcance de los procesos.	74. Se contará con un manual que incluya			1	

	Coordinación de Vinculación y Servicio Social, para mejorar	42.2 Realizar una lista de actividades y trámites, así como una calendarización de las mismas	procedimientos, listas de trámites y requisitos; así como un calendario de actividades, avalados por				
		42.3 Elaborar procedimientos normalizados de operación para las actividades, así como formatos y listas de trámites y requisitos.					
		42.4 Someter a evaluación del consejo técnico los calendarios, listas y procedimientos elaborados.					
		42.5 Difundir en medios impresos y electrónicos, los formatos, procedimientos y calendarios, para que los estudiantes y profesores puedan hacer uso de ellos.					
		42.6 Fomentar las gestiones para formalizar las actividades de seguimiento por los profesores de la EE y los protocolos de apertura y cierre de actas de calificaciones para empatar los tiempos de cumplimiento de evidencias académicas, con los lineamientos de las instituciones vinculadas.					
	43. Formalizar los convenios de colaboración	43.1 Tramitar la firma de convenios y la elaboración de reglamentos con transversalidad entre las instituciones vinculadas y la Facultad.	75. Dos convenios y reglamentos formalizados por año		2	2	2
	44. Proporcionar	44.1 Incluir las	76. Ofertar	1	1	1	1

		información oportuna sobre las características de vinculación en el área de Farmacia Hospitalaria.	particularidades del programa de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria en las actividades de promoción del PE de QFB a estudiantes que están por solicitar su ingreso a la universidad, así como en las correspondientes a las que se realizan con los estudiantes de nuevo ingreso al programa.	anualmente, al menos una plática que incluya material impreso sobre las particularidades de la Farmacia Comunitaria y Hospitalaria a los aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de QFB					
		45. Mejorar la calidad del trabajo realizado por la coordinación de vinculación y servicio social	45.1 Elaborar y aplicar un instrumento de autoevaluación de las coordinaciones de vinculación y servicio social 45.2 Elaboración de plan de mejora con base en los resultados obtenidos 45.3 Gestión de las plazas necesarias para la realización de visitas técnicas, prácticas escolares y profesionales, estancias y servicio social 45.4 Realización de foros informativos para promover la relación entre estudiantes e instituciones y empresas a fin de crear nuevos convenios 45.5 Consulta para establecer el grado de satisfacción de estudiantes y personal de las instituciones	77. El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementarán un 10 %					10 %

			y empresas con las que se haya realizado la vinculación	permite medir el impacto de la vinculación de la Facultad					
			45.6 Seguimiento de las actividades realizadas hasta sus conclusión por el profesor de las EE: servicio social y prácticas profesionales						
			45.7 Construir y dar a conocer, a través de la página de la facultad, una base de datos relacionada con los convenios para vinculación y servicio social						
			45.8 Difundir en los diferentes medios de comunicación las actividades de vinculación que la facultad tiene con los sectores públicos y privados						
		46. Incrementar el número de proyectos de vinculación del área farmacéutica en el SIVU	46.1. Realización de los proyectos 46.2. Registro y seguimiento en el SIVU	79. Llevar a cabo por lo menos 4 Proyectos				4	
		47. Promover la vinculación de la academia de farmacia con colegios, asociaciones y cuerpos académicos del área farmacéutica del ámbito nacional e internacional	47.1. Organización y/o asistencia a actividades académicas conjuntas 47.2. Participación en proyectos de vinculación conjuntos 47.3 Incrementar el número de docentes y estudiantes afiliados a colegios y asociaciones del área de la farmacia asistencial e industrial.	80. Cuatro eventos organizados y 2 proyectos de vinculación				6	

		48. Mantener la vinculación con las diez instituciones públicas o privadas donde los alumnos del PE de QFB y la Maestría en Farmacia Clínica, realizan el campo clínico de las EE de Farmacia Asistencial	48.1 Cumplir con los requisitos de las instituciones para la inserción de los estudiantes	81. 100 % de estudiantes realizan campo clínico		100%			
		49. Incrementar y diversificar los espacios en donde puede insertarse el estudiante, considerando las necesidades y tendencias regionales, nacionales e internacionales	49.1 Identificar los espacios nuevos 49.2 Realizar la gestión para la inserción de los estudiantes	82. Tres entidades más para vinculación					3
		50. Incrementar el número de proyectos y LGAC registrados en el SIREI.	50.1 Realizar la gestión ante Consejo Técnico para el aval de proyectos y LGAC	83. Tres proyectos registrados				3	
		51. Incrementar la vinculación mediante la participación de los miembros del NAB en proyectos de vinculación y otros CA del ámbito nacional e internacional	51.1 Investigación y colaboración con CA del ámbito nacional y/o internacional que tienen líneas de investigación afines. 51.2 Formalizar la participación de los miembros del NAB en proyectos del sector profesional del área de la Farmacia Clínica.	84. Dos convenios de participación conjunta con otros CA y proyectos del sector profesional		1	1		
		52. Implementar una campaña para impulsar	52.1 Divulgación de la Cultura de uso racional del	85. Dos Conferencias			12		

	la cultura del uso eficiente del agua.	agua. 52.2 Participación en el monitoreo de Llaves y dispositivos sanitarios.	Colocación de 10 carteles.				
	53. Implementar una campaña para la cultura del uso eficiente de la energía eléctrica.	53.1 Divulgación de la Cultura de uso racional de la energía eléctrica. 53.2 Colocación de letreros en los interruptores.	86. Dos Conferencias. Colocación de 10 avisos.			12	
	54. Reducir el consumo de energía eléctrica mediante la modernización de instalaciones	54.1 Instalación de lámparas LED en todas las instalaciones.	87. Sustitución del 100 % del sistema de iluminación existente por lámparas LED			100 %	
6. Emprendimiento y egresados	55. Vincular a la facultad con empresas para que den orientación profesional a los estudiantes para su inserción en el campo laboral (apoyo a la coordinación de vinculación).	55.1 Realizar un foro de vinculación al año, para dar orientación profesional a los estudiantes.	88. Para el 2021, el 100 % de los estudiantes que egresan de la Facultad., tendrán información actualizada sobre las opciones de inserción en el campo laboral.				100 %
	56. Incrementar la participación anual de estudiantes de QFB en proyectos de emprendimiento.	56.1. Impulsar a través de la coordinación de extensión la participación estudiantil en temas de emprendimiento 56.2. Fomentar a través de la coordinación de extensión actividades de emprendimiento en profesores 56.3. Promover el programa institucional de emprendimiento en la	89. Participar por lo menos en tres proyectos de emprendimiento donde estén involucrados estudiantes y al menos un profesor de QFB.			3	

			Facultad.					
			56.4 Proponer una EE de elección libre sobre el fomento a emprendedores	90. Para el 2021 contar con una experiencia educativa enfocada al fomento de emprendedores			1	
		57. Incrementar la inserción laboral de los egresados en el área de la farmacia asistencial	57.1 Mantener comunicación con empleadores del área farmacéutica. 57.2 Difusión de las oportunidades laborales en los medios impresos y electrónicos. 57.3 Apoyo a los estudiantes que lo soliciten, cuando aplique.	91.20 % más de egresados contratados			20 %	
		58. Realizar vinculación con académicos de otras entidades y CA para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación tales como la facultad de estadística y pedagogía.	58.1 Investigar que CA dentro de la UV realizan Investigación Educativa. 58.2 Realizar acercamiento con los CA y establecer convenios de colaboración con los mismos. 58.3 Desarrollar proyectos de vinculación y publicación de resultados de manera conjunta.	92. Vinculación por lo menos con dos CA dentro de la UV que realicen Investigación educativa.			1	1
		59.Consolidar el programa de seguimiento de egresados de QFB	59.1 Elaboración y aplicación de tres instrumentos de recolección de información sobre egresados	93. Un reporte de investigación de los perfiles de egresados a distintos tiempos, como base para la toma de				1

			59.2 Participar en el programa Universitario de seguimiento de egresados.	decisiones.					
		60. Crear una página web para seguimiento de egresados de la Facultad de QFB.	60.1 Gestionar la creación de una página de egresados vinculada a la página oficial de la Facultad de QFB 60.2 Crear la página WEB 60.3 Dar mantenimiento constante a la página.	94. Crear una página web para el seguimiento de egresados de la Facultad de QFB.			1		
		61. Sistematizar los procesos con tecnología de información y comunicaciones para realizar los estudios de egresados.	61.1 Generar encuestas digitales 61.2 Crear página WEB para egresados 61.3 Crear Procedimientos y validarlos	95. Un proceso de seguimiento de egresados 100 % sistematizados					1
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	62. Fomentar la cultura humanística y el desarrollo sostenible en la comunidad estudiantil y académica de QFB.	62.1 Difundir la cultura humanística a través de los diferentes programas de la Universidad Veracruzana. 62.2 Hacer un análisis de la infraestructura física y equipamiento.	96. Participar por lo menos una vez al año en trabajos colectivos y multidisciplinarios para fomentar la cultura humanística. 97. Que se aplique el plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2019.			1	1	1

			62.3 Establecer los criterios de sostenibilidad con los cuales deben de operar todos los espacios físicos de la facultad de QFB	98. Que el 100 % de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2019.			100 %	
		63. Promover la participación de los profesores y estudiantes en cursos de desarrollo humano organizados por diversas instituciones	63.1 Participar en el programa ASUME de la fundación SLIM.	99. 30 docentes participantes			30	
	8. Internacionalización e interculturalidad	64. Promover el dominio de otros idiomas	64.1 Incentivar mediante un reconocimiento interno, la participación de los académicos en los cursos de educación continua y del centro de idiomas de la UV. 64.2 Promover la presentación de invitados anglo- parlantes o recién regresados de post-doctorado a dar seminarios en inglés.	100. Al año 2021 se habrá incrementado en un 10 % el dominio del idioma inglés u otro idioma en la planta académica, facilitando el intercambio de experiencias, estudios e investigaciones de manera virtual o presencial con sus pares extranjeros.				10 %
		65. Promover la certificación de otros idiomas	65.1 Realizar un análisis del grado de conocimiento por parte de la plantilla docente de algún idioma extranjero. 65.2 Dar a conocer los diferentes organismos certificadores de idiomas, de la UV así como de otras	101. Para 2021 el 50 % de la plantilla de profesores de tiempo completo de la facultad estarán certificados en				50 %

			instituciones.	alguna lengua extranjera					
			65.3 Promover, a través de diferentes medios de difusión, la presentación de alguna certificación para un idioma extranjero.						
	66. Promover la movilidad de académicos y estudiantes	66.1 Por medio de la coordinación de internacionalización de la facultad, dar a conocer las diferentes convocatorias para realizar movilidad nacional.	102. Un alumno y un profesor, realizarán una estancia académica, nacional o internacional cada año			2	2	2	
		66.2 Por medio de la coordinación de internacionalización de la facultad, difundir los diferentes convenios que la dirección de relaciones internacionales tiene para realizar movilidad internacional.							
	67. Promover la internacionalización del currículum	67.1 Realizar un análisis de las posibles instituciones educativas factibles de compartir EE	103. Una experiencia educativa contará con un enfoque internacional y podrá ser impartida a la par por la Facultad con una institución diferente, ya sea nacional o internacional.						1
		67.2 Contactar con los profesores responsables.							
		67.3 Armonizar los programas y actividades.							
		67.4 Establecer los medios de comunicación a utilizar.							
		67.5 Establecer convenios internos de colaboración interinstitucionales.	104. Realización de un trabajo recepcional por año en conjunto			1	1	1	

				entre la Facultad y una institución nacional o internacional.					
			67.6 Establecer convenios de colaboración internacional para el desarrollo de proyectos de investigación.	105. Realización de al menos un convenio de colaboración internacional para la realización de proyectos de investigación				1	
			67.7 Cada academia propondrá temática y profesores expertos en las diferentes disciplinas del programa educativa.	106. Contar con un ciclo de conferencias, presenciales o virtuales por parte de profesores de reconocido prestigio nacional e internacional					1
			67.8 La coordinación de internacionalización y la academia de investigación establecerán un directorio de profesores externos expertos en las diferentes áreas del programa educativo.						
			67.9 Realizar la gestión para la solicitud de un aula de videoconferencias.						
			67.10 La coordinación de difusión organizará y dará a conocer lo relacionado con el evento.						
		68. Promoción de la realización de estancias de profesores y estudiantes en instituciones educativas o del sector	68.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con las instituciones.	107. Estancia de un profesor y un estudiante				2	2
			68.2 Gestión de los recursos financieros para la realización de las estancias.						
			68.3 Realización de los						

		de la farmacia asistencial e industrial en distintos países	trámites administrativos 68.4 Realización y reporte de la estancia llevada a cabo.						
III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	69. Actualizar periódicamente el reglamento interno de la Facultad armonizándolo a las nuevas reformas de la reglamentación universitarias.	69.1 Atender las observaciones realizadas por los docentes de la Facultad. 69.2 Someter ante la Comisión de Reglamentos de la UV las propuestas de reformas.	108. Para el segundo semestre de 2018 presentar ante las instancias correspondientes la propuesta de reforma a nuestro reglamento interno.		1			
		70. Realizar en tiempo y forma la gestión para la publicación de la oferta de EE	70.1 Establecimiento de la metodología de trabajo. Elaborar los horarios semestrales de acuerdo al análisis de trayectoria de los estudiantes	109. 100 % de los horarios elaborados listos para entregar al final del segundo mes de inicio del semestre	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
			70.2 Mantener actualizada la información de cargas académicas de todos los profesores.	110. Contar con el 100 % de formatos de modificación de carga académica que procedan en los plazos señalados por la Dirección General Académica del Área Técnica.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
			70.3 Llenado y firmado de los formatos correspondientes	111. Atender satisfactoriamente el 100 % de las irregularidades que los docentes	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
			70.4 Recopilación permanente de la información actualizada sobre la modificación de cargas académicas de los						

			profesores de la Facultad.	expresen en cuanto a su modificación de cargas.					
		71. Fomentar la capacitación del personal administrativo	71.1 Proporcionar información sobre oferta de capacitación al personal administrativo	112. Tres integrantes del personal administrativo capacitados			1	1	1
10. Financiamiento	72. Desarrollar los programas para la obtención de recursos financieros que permitan el cumplimiento de las metas del Plan de Trabajo anual de la Facultad de QFB	72.1 Identificar, priorizar y justificar las necesidades de equipamiento, infraestructura, bibliográficos, de cómputo. 72.2 Elaboración de los documentos establecidos para diversos programas financieros (POA, PFCE, etc.)	72.3 Asignación de partidas presupuestales.	113. Entregar dos programas en tiempo y forma a las autoridades competentes 114. Cubrir el 100% de las partidas presupuestales	2	2	2	2	2
	73. Incrementar los recursos financieros del Programa Operativo anual.	73.1 Gestionar ante las autoridades correspondientes incrementar los recursos financieros POA.	74.1 En conjunto con el comité pro-mejoras, crear un fondo fijo para la realización de actividades de	115. Cumplir un 80% de las necesidades académicas administrativas establecidas en el plan de trabajo anual. 116. Fondo ejercido para investigación	80 %	80 %	80 %	80 %	80 %
	74. Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura				1	1	1	1	1

	Científica y Tecnológica	investigación, así como para su divulgación.							
		74.2 Difundir las distintas convocatorias relacionadas con la obtención de fondos para Infraestructura Científica y Tecnológica, a través de la Coordinación de Difusión.	117. Obtener recursos externos por parte de los CA.						1
11. Infraestructura física y tecnológica	75. Contar con la infraestructura física y tecnológica indispensable para llevar a cabo las actividades que implican la docencia, investigación, vinculación, extensión y tutoría de la Facultad	75.1 Operar un programa de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica	118. Dar mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades al 100 % de la infraestructura de la Facultad						100 %
		75.2 Elaborar un proyecto de desarrollo de infraestructura de la Facultad, de acuerdo a sus necesidades y proyección de crecimiento a partir de la oferta de nuevos programas educativos.	119. Para el 2019, se tendrá elaborado el proyecto de desarrollo de infraestructura de la Facultad						
		75.3 Gestionar recursos para la creación de aulas destinadas a la licenciatura y posgrado, que cuenten con los medios de red necesarios para el desarrollo de las actividades	120. Para el 2021 se contará con tres aulas nuevas, equipadas con capacidad para 30 estudiantes					1	2
		75.4 Gestionar recursos para la construcción de un laboratorio dedicado actividades de docencia	121. Para 2021 se habrá construido un nuevo laboratorio dedicado a la docencia						1

			75.5 Gestionar recursos para la habilitación de un laboratorio que permita ofrecer servicios de extensión a la sociedad y que reditúe en la obtención de recursos externos para la Facultad.	122. Para 2020 se tendrá un laboratorio habilitado				1	
			75.6 Gestionar recursos para la habilitación de un laboratorio de docencia e investigación multidisciplinario que permita el trabajo en colaboración de varios grupos de investigación de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas.	123. Para 2020 se tendrá un laboratorio habilitado				1	1
			75.7 Gestionar recursos para la construcción y habilitación de cubículos para el personal académico de tiempo completo así como una sala de maestros para los profesores por horas	124. Cuatro cubículos disponibles				4	
			75.8 Gestionar recursos para la modernización de los sistemas de red y equipos de cómputo, que permitan un mejor uso de TIC en las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión de servicios.	125. Sistema de red y 20 equipos de cómputo funcionando				1	

		76. Mejorar el mobiliario y equipo utilizado para la realización de las distintas funciones sustantivas	76.1 Realizar un diagnóstico del estado actual del mobiliario y equipo.	126. Para el 2019 contar con un diagnóstico de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad de Q.F.B.			1		
			76.2 Elaborar un programa de mantenimiento preventivo del mobiliario y equipo	127. Para el 2019 Contar con un programa de mantenimiento de los equipos de la Facultad de QFB.			1		
			76.3 Contar con un plan de remplazo y modernización de equipos	128. Para 2021 contar con 60 equipos de laboratorio nuevos que permitan la modernización tecnológica.	19	10	10	10	11
		77. Contar con los reactivos y materiales suficientes para las prácticas de laboratorio de las dos EE.	77.1 Elaboración del listado de reactivos y materiales para la realización de las prácticas de laboratorio al inicio del semestre inmediato anterior	129. Contar con el 90 % de los reactivos y materiales necesarios para las prácticas.			90 %		
			77.2 Entrega del listado de reactivos e insumos al comité Promejoras para su adquisición.						

*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017

III. Seguimiento y Evaluación

Considerando que los procesos de evaluación y planeación deben mantener un estrecho vínculo, mediante el que la identificación de necesidades, logros, obstáculos y fortalezas sean la base para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar dentro de un proceso de mejora continua, que implique ciclos permanentes de evaluación-planeación, en este apartado se hace una breve descripción del seguimiento y evaluación propuesta para el PLADEA de la Facultad de QFB.

La coordinación de planeación y gestión de la calidad de la Facultad de QFB será responsable de guiar esta actividad. En ella participarán todas las Coordinaciones que conforman el organigrama de la Facultad las que tienen a su cargo la organización de acciones específicas para el logro de los objetivos planteados, además de la responsabilidad de presentar periódicamente un informe de los avances alcanzados. Para su evaluación se utilizará el instrumento que se presenta a continuación, de cuyo análisis se obtendrá, además de la medida de los avances en cada eje y programa estratégico, la fundamentación de la toma de decisiones en cuanto a la modificación del PLADEA, como un documento dinámico que debe ser actualizado con regularidad con el fin de realizar una mejora permanente a la calidad del programa. Todos los resultados y modificaciones al PLADEA se socializarán ampliamente hacia la comunidad de la Facultad.

FACULTAD DE QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA
SEGUIMIENTO DEL PlaDEA

Eje	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO						
	PE	OBJETI-VOS	Acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos (en su caso describir las causas del incumplimiento)	Nivel de cumplimiento (en porcentaje)	Acciones pendientes a realizar	Evidencias de cumplimiento	

Referencias

- Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 4 de junio de 2018 en <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia* [En línea]. Documento electrónico recuperado el 4 de junio de 2018 en <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana. Series históricas 2008-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 22 de junio de 2018 en https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017_2018-Final.pdf
- Universidad Veracruzana. Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 22 de junio de 2018 en https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia_PLADEA_PLA_DE_2018-2021-16-abril.pdf
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. Dictamen de re-acreditación. 15 de Enero de 2016
- Universidad Veracruzana. Plan de Acción para la mejora de la calidad. Abril de 2016.